

3ER INFORME DE VIOLENCIAS HACIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Agosto 2023-Agosto 2024

**ASAMBLEA
POPULAR
PSC**

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
SOCIABILIDADES POR LOS
MÁRGENES – Proyecto de
Investigación UBACyT 2023-
2025 20020220300225BA
Facultad de Psicología, UBA



Milena Sapey

Lucia Armentano

Jorgelina Di Iorio

Desde el 2019, con mayor profundización desde la pandemia, un conjunto de organizaciones sociales y comunitarias de la CABA nucleadas en la **Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de calle**, denuncian el aumento de la violencia institucional y de los ataques físicos por parte de otros vecinos de la ciudad.

El RUV: Registro Unificado de Violencias hacia personas en situación de calle¹, una herramienta de denuncia colectiva y colaborativa de **registro, sistematización y visibilización** de distintas formas de violencia de las que son objeto las PSC, algunas de las cuales implican la muerte. Es co-gestionado entre la Asamblea Popular por los Derechos de las PSC y un equipo de investigación con sede en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

No es un canal alternativo para la recepción de denuncias, sino un registro de situaciones de violencias que constituyan evidencia para la exigibilidad de derechos. **Es una herramienta de cuidado, que promueve que las PSC puedan hablar de las violencias. Es, fundamentalmente, una forma expresar que estás vidas sí importan y que merecen ser contadas.**

Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en situación de calle (2022) 1er Informe Registro Unificado de Violencia hacia Personas en situación de calle.

Di Iorio, J. (2022). CARTOGRAFÍA DE VIOLENCIAS HACIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE . Ciudadanía. Revista De Políticas Sociales Urbanas, (10). Recuperado a partir de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1460>

2009 Desmantelamiento de la Unidad de Control del Espacio Público. La UCEP, como parte de la estructura del gobierno local, hostigaba y desplazaba forzosamente del espacio público a personas en situación de calle, robando sus pocas pertenencias.

2017, el Censo Popular de Personas en Situación de Calle que se realizó en la CABA, registró que un 70% de quienes participaron de la encuesta (n= 1840), relató haber sido víctima de una o varias formas de violencia institucional u otras formas de violencia (discriminación, amenazas, violencia física, abuso sexual, robos o hurtos), siendo las más frecuentes la discriminación, las amenazas y la violencia física.

2019, el Censo Popular, registró que un 56% (n= 3085) sufrió violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y/o por trabajadores públicos.

2022 En el marco del trabajo de sistematización y registro audiovisual realizado desde el RUV, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación denunció al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires “PIETRAGALLA CORTI, HORACIO Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - HABITACIONALES” (Expte. N° J-01-00275412-2/2022-0) Juzgado de 1era Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°20 Secretaría N°40

METODOLOGÍA DEL RUV

UNIDAD DE ANALISIS: agresiones físicas y simbólicas de la que son objeto las personas en situación de calle en el espacio público y en las instituciones que deben brindar asistencia. También casos de muertes sin agresiones físicas, tanto a la intemperie como en instituciones, producto estado de indigencia o abandono sanitario.

PERIODO: 16 de agosto de 2023 a 15 de agosto de 2024. Organizaciones: ventana de un mes de recuperación de casos.

FUENTES: medios digitales de alcance nacional + las organizaciones o grupos que acompañan y/o asisten a PSC en CABA. Subregistro. informe no deben tomarse como un número exacto.

INSTRUMENTOS:

- Planilla de sistematización y categorización de noticias publicadas en medios digitales
- Google.form construido ad hoc para el registro de hechos de violencia a) presenciados por organizaciones o b) experimentados por las propias personas en situación de calle.
- Pedido de información a la Dirección General de Atención Inmediata (GCABA) según Ley 104 de Acceso a la Información Pública

VARIABLES RELEVADAS: georreferencia (ciudad/provincia), sobre la persona en situación de calle (edad, género, nombre), sobre el hecho de violencia (tipo de acción; presencia-ausencia agresión física/armas de fuego/elementos punzantes; con o sin muerte; franja horaria; actores que ejercen la violencia), tipo de violencia (violencias institucionales, violencias sociales y violencias estructurales), sobre la noticia (medio, link de acceso, tratamiento de la información denigrante-estigmatizante).

Dimensiones de la violencia



Violencia institucional: ataques físicos y/o simbólico por parte de fuerzas de seguridad y otrxs funcionarixs públicxs. Incluye hostigamiento, robo, maltrato y desplazamientos forzados del espacio público.



Violencia social: ataques físicos en el espacio público entre ciudadanxs de a pie, con lesiones graves o fallecimientos. Incluye acciones ejecutadas por personas que no están en situación de calle producto de los procesos de estigmatización y rechazo social, así como violencias entre pares, en mucha menor escala.



Violencia estructural: lesiones físicas graves, con o sin fallecimiento, producto de las condiciones sociales y materiales de vivir a la intemperie y en la intinerancia.

ENTRE EL 15/08/23 Y EL 15/08/24 SE REGISTRARON 320 SITUACIONES DE VIOLENCIA



104 situaciones de violencia institucional



95 situaciones de violencia social



121 situaciones de violencia estructural

LOS HECHOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL AUMENTARON MÁS DE UN 500%



Los datos relacionados a las violencias hacia las personas en situación de calle pueden definirse como “datos extraviados”: no constituyen una prioridad. El RUV registra, desde el 2022, **un aumento sistemático de los hechos de violencia**



JURISDICCIONES CON MAYOR CANTIDAD DE HECHOS DE VIOLENCIA

134 en CABA

31 en Buenos Aires

26 en Santa Fe

24 en Salta

16 en Córdoba

15 en Jujuy

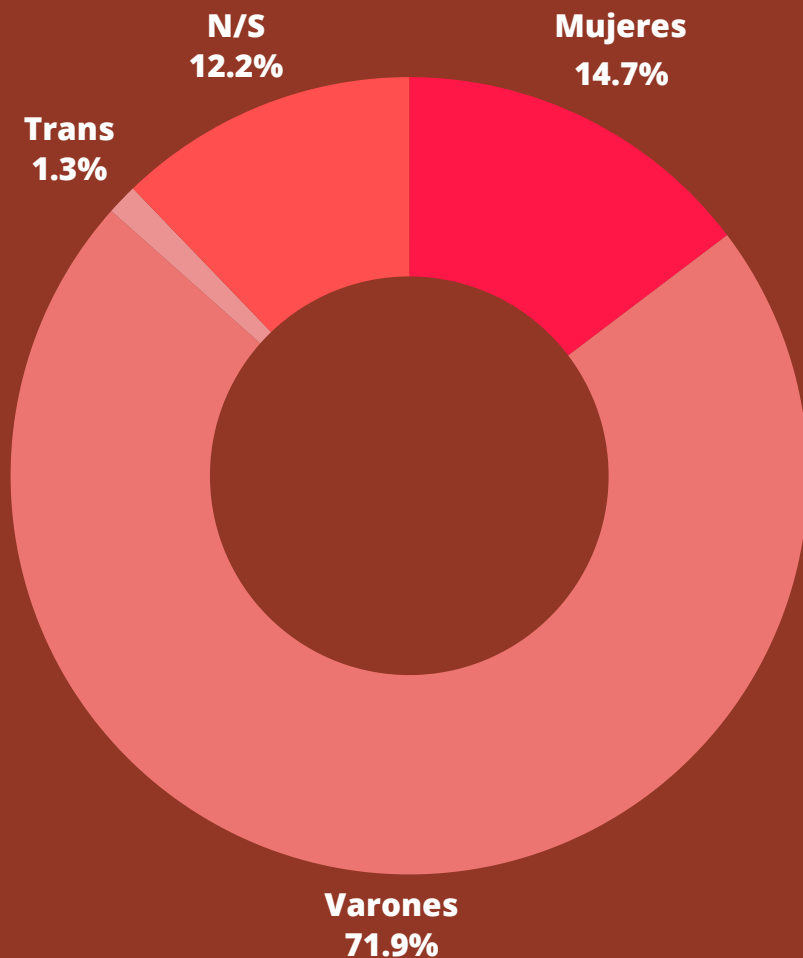
10 en Entre Ríos



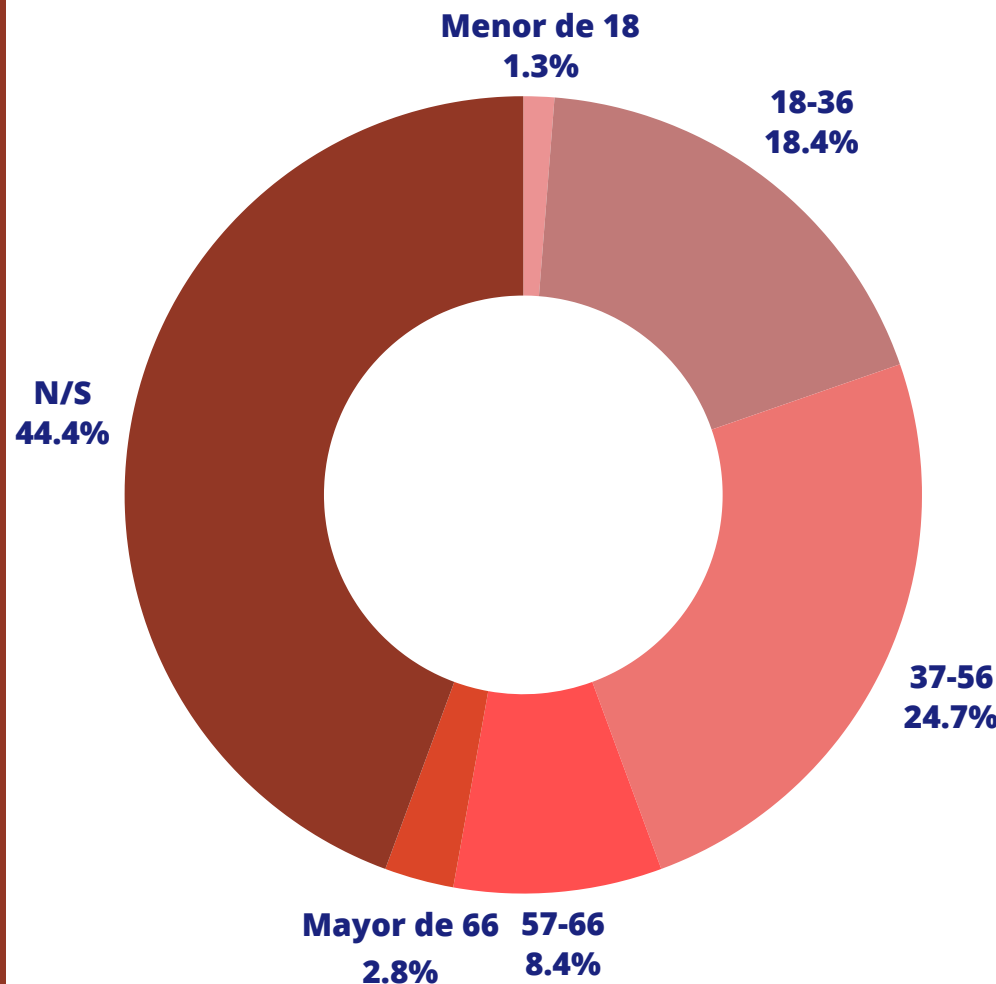
**SE REGISTRA UN AUMENTO DEL 37% EN RELACIÓN
AL 2023**

**1 HECHO DE VIOLENCIA HACIA PERSONAS EN
SITUACION DE CALLE CADA 27 HS EN EL PAÍS**

GÉNERO*



EDAD



*ES PRECISO TENER EN CUENTA QUE EL NÚMERO DE VARONES EN CALLE ES MAYOR SEGÚN LOS RELEVAMIENTOS, COMO TAMBIÉN LA PARTICULARIDAD DE LAS VIOLENCIAS HACIA MUJERES Y COLECTIVO LGBTIQ+ Y EL SUBREGISTRO DE LAS MISMAS EN LOS MEDIOS

GÉNERO

EL SUBREGISTRO DE PERSONAS DEL COLECTIVO LGBTQ+ TAMBIÉN ES VIOLENCIA

EN LOS DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA EN CABA MUCHAS VECES NO SE RESPETA EL GÉNERO DE LAS PERSONAS QUE ACCEDEN

LA MUERTE DE LA COMPAÑERA CAROLINA MACHADO FUE CONTABILIZADA COMO “VARÓN” SIN RESPETAR SU IDENTIDAD

PRESENTES



ACTUALIDAD

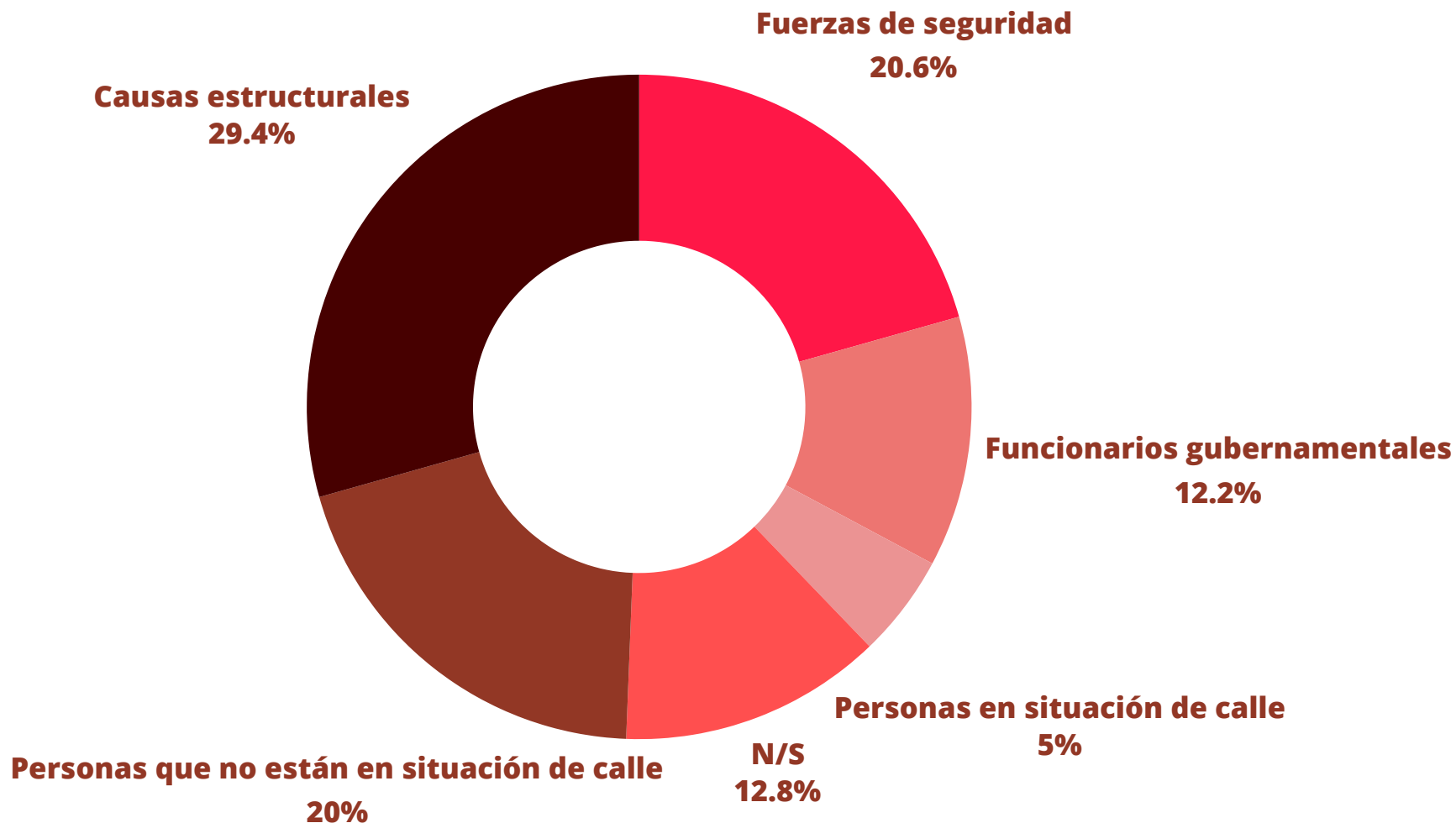
INVESTIGACIÓN

CABA: Una mujer trans de 29 años murió en la calle mientras esperaba turno para un parador

Carolina Machado tenía 29 años, había migrado desde Ecuador y estaba en situación de calle. Ejercía el trabajo sexual en el barrio de Constitución. Denuncian más personas en situación de calle, menos políticas públicas y aumento de la persecución policial.



FUENTE DE LA VIOLENCIA



CASI UN TERCIO DE LOS CASOS (32.8%) FUERON ACTOS DE VIOLENCIA PERPETRADOS POR FUERZAS DE SEGURIDAD O FUNCIONARIOS PÚBLICOS



JURISDICCIONES CON MAYOR CANTIDAD DE MUERTES

33 en CABA

19 en Buenos Aires

19 en Salta

11 en Santa fe

De las 135 personas que murieron sólo conocemos 82 nombres

Eso también es violencia

Diego - Sabrina Vanina Maturano - Pedro Alejandro Calabria - Pablo Javier Arias - José Luis Báez - Néstor Omar Macagno - Javier Barreto - Enrique Alberto Zevallo - San Roque - Gustavo Ricardo Presidente - Marta Verónica San Martín - El Mingo - Eduardo Adrián Álvarez - Norberto Hugo Perales - Pitu - José Luis Castro - Pedro Omar Ramírez, "Chori" - "Hugo" Refeller - Fernando Cecilio Javier Mesias - Juan Pablo Lescano - Ceballos - Pedro Hernán Arriola - Brian Leonel Miguel Monzón - Lucas Espinola - Ezequiel Francisco Curaba - María Angélica Teletriunfo - Ángel Sandoval - Orlando Gregorio Oliva - Juan Román Maciel Vallejos - Luis Roteño - Pablo Daniel Sosa Motti - Matías - Alán - Elba Frías - Daniel Lizama - Félix Raúl Lezcano - Teresa - Nestor Werley - Mariana Dias - Andrea Amarante - Daniel Cejas - Bulacio Ceferino Bustos Oración - Costa - Antonio Fabián Luis - Ramón Nuñez - Víctor Hugo Farías - Gabriel Gustavo Lucero Miño - Ricardo González Olivera - J. J. G. S. - Batería - Juan Pablo Ramos - Waldo Rubén Oviedo - Óscar Víctor Quinteros "Pelito" - Lorena Córdoba - Gastón Cruz - Pablo Mamaní - José Daniel Medina - Luis Alberto Vivas - Juan Manuel Torres - Jorge Omar Rivero - Gustavo Andrés Carabajal "Champion" - Coronel - Carolina Machado - Leonardo Mario Álvarez, "Don Ramón" - Gabino Ayala - Andrés Melián "Quiquilo" - María Rosa Perez - Jose Luis Salvucci - Stella Flores - Fernando Acosta - El Paísa - Moni - Donato - Eduardo Serpelli - Daniel Benitez - Miguel - Gloria Arenas - Marcelino Olvano - Ezequiel - Ruben - Victor Coria - Roberto Eduardo Urquiza



134 CASOS DE VIOLENCIA HACIA PSC EN CAPITAL FEDERAL

**87 DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL
33 DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL
14 DE VIOLENCIA SOCIAL**

**DE ACUERDO CON LOS CASOS REGISTRADOS, EN LA
CABA OCURRIÓ UN HECHO DE VIOLENCIA HACIA PSC
CADA 2 DÍAS Y MEDIO**

A los hechos de violencia institucional mencionamos debemos sumar las 125 detenciones, requisas y secuestro de pertenencias sin orden judicial, conforme el artículo 103 del Código Contravencional

Requisas y secuestros policiales: la Justicia Porteña estableció que son inválidos sin orden judicial

La decidió la jueza Ohman al detectar numerosas detenciones y secuestros realizadas sobre personas en situación de vulnerabilidad social sin contar con previa intervención del Poder Judicial.

[Palabras del Derecho](#) [07-07-2024](#) [jurisprudencia](#)



Los desplazamientos forzados y requisas se llevan a cabo semanalmente en la CABA principalmente en Montserrat, San Nicolás y Balvanera



ALGUNAS PISTAS PARA COMPRENDER LOS DATOS

Mayor registro de la violencia

En los medios: En términos de circulación de escenas de violencia que funcionan como mecanismo legitimador de la construcción del otro como "extraño peligroso"

En el activismo: Frente al fortalecimiento represivo en la vida cotidiana, surge una mayor necesidad de registrar la violencia como herramienta de denuncia y exigibilidad de derechos.

Mayor crueldad

La repetición de las violencias produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad, lo que promueve entre las personas bajos umbrales de empatía y desensibilización al sufrimiento de otros, elementos ambos indispensables para la producción y naturalización de esas violencias.

Abordaje punitivo-represivo de la pobreza

Ante un aumento de la pobreza y las personas en situación de calle con dispositivos inadecuados e insuficientes, se priorizan soluciones gubernamentales focalizadas en la expulsión vinculadas a lógicas punitivas y tutelares (desplazamientos, detenciones ilegales, derivaciones a instituciones de salud mental)

#RegistraLaViolencia

El **RUV** es una herramienta colectiva, colaborativa y de cuidados, que da cuenta que estas vidas si importan.

No es un canal alternativo para la recepción de denuncias, sino un **registro** de situaciones de violencias que constituyan evidencia para hacer las denuncias en los organismos existentes.

Sumá tu organización como **Punto de Registro RUV**: Lugares seguros donde las PSC que hayan experimentado una situación de violencia social y/o institucional, tanto física como verbal, puede contarle y será registrado, tengan o no filmados los hechos

Para sumarse se puede escribir por instragram a **@asambleapopularpsc** o por mail a **sociabilidadesxlosmárgenes@gmail.com**

#RegistráLaViolencia #VidasQueImportan

Visibilizar es la primera acción para reducirla

ASAMBLEA
POPULAR
PSC

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
SOCIABILIDADES POR LOS
MÁRGENES – Proyecto de
Investigación UBACyT 2023-
2025 20020220300225BA
Facultad de Psicología, UBA

@asambleapopularpsc

asambleapopularpsc@gmail.com



Acceso a los informes



Acceso al Mapa de violencias